

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

38

MADRID NÚMERO 11

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Encarnación Gutiérrez Guío, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 11 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Pedro Izquierdo Gil, don Yuri Sayos Núñez, don Peter Dobson, doña Anna Luise Swinfield y don John Mark Watson, contra don Jonathan Edward Rendel Stocks, don Peter Eric Primett, "Watts Consultancy Spain, Sociedad Limitada", y "Watts Group, PLC", en reclamación por ordinario, registrado con el número 180 de 2010, se ha acordado citar a don Jonathan Edward Rendel Stocks, don Peter Eric Primett, "Watts Consultancy Spain, Sociedad Limitada", y "Watts Group, PLC", en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 7 de abril de 2010, a las once y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 11, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplezamiento.

Y para que sirva de citación a "Watts Consultancy Spain, Sociedad Limitada", y don Jonathan Edward Rendel Stocks, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 22 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/8.314/10)